

Incoterms.



En el presente módulo se buscará analizar y detallar los posibles INCOTERMS a utilizar en una contratación internacional.

IDEAS FUERZA

- ▶ El Incoterm define la transferencia de riesgos por la pérdida o daño de la mercadería, ya que la transferencia de la propiedad se define en el mismo contrato de compraventa internacional (orden de compra, pedido).
- ▶ Es importante se explicitos en pactar la versión del Incoterm, ej “Incoterms 2000”. Existen otros términos de comercio como las RAFT (Revised American Foreign Trade Definitions) en donde la interpretación que se le da por ejemplo a “FOB” es completamente diferente a la de los Incoterms 2000.

CLAVES DEL TEMA:



- ▶ La ventaja de los Incoterms 2000 es que permiten discernir el alcance de las prestaciones acordadas por las partes, en una compraventa internacional, cuando simplemente se encuadra la operación con la mención de la modalidad por la cual se opta (ej. “Compraventa FOB-Incoterms 2000”).
- ▶ Entre los alcances de los INCOTERMS 2000 está el de definir las obligaciones de entrega de la mercadería, la distribución de riesgos para cada una de las partes y la responsabilidad del vendedor de poner la mercadería a disposición del comprador en un punto determinado.